

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34406** *ARLABE PRODUCTOS DE BEBÉ, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 176/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Mercedes Calvo Delgado contra Arlabé Productos de Bebé, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de noviembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 3.909.29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100082762-1**